



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engrande**



INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**CIRCULAR No. 010**

15 DE JUNIO DE 2017

**DIRECTORES Y SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS  
DE LAS UNIDADES MÉDICAS, SUBDIRECTORES,  
JEFES DE UNIDAD Y JEFES DE DEPARTAMENTO  
PRESENTE**

Por este conducto hago de su conocimiento que mediante circular No. CASS/049/2017 girada por el Lic. Nelson Orlando Seguel Cruz, Coordinador Administrativo Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Comité de Selección Documental de la Secretaría de Salud y en alcance al oficio número 20343-0753/2017, donde la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Documentación, informa que en atención a lo señalado en el artículo 12 de los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México, publicados el 29 de mayo de 2015 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", en el que se establece la obligación de las y los titulares de las Unidades Administrativas de inscribir a sus archivos en el Registro Estatal de Unidades Documentales; la Dirección General de Innovación realizará la actualización del "Registro", como parte de las acciones de modernización de la administración de documentos en el Estado de México.

Es por lo anterior que, el Registro Estatal de Unidades Documentales se llevará a cabo, **sin prórroga, del 19 de junio al 19 de agosto del año en curso**, a través de una "Cédula de Empadronamiento", la cual estará disponible en la siguiente dirección electrónica:

[dgi.edomex.gob.mx/cedula](http://dgi.edomex.gob.mx/cedula)

La "Cédula de Empadronamiento" deberá ser llenada por todas las Unidades Administrativas adscritas a nuestro Instituto, desde el nivel de Departamento hasta la Oficina del C. Director General; por lo que atentamente solicito a Usted, ser el amable conducto para requisitar dicha información y notificar a esta Dirección una vez realizada la Cedula en referencia, lo anterior a fin de dar cumplimiento a esta responsabilidad.

Para mayor información respecto al llenado de la "Cédula de Empadronamiento", las y los titulares de las Unidades Administrativas podrán comunicarse con la Lic. Araceli Valdez Molina, Jefa del Archivo General del Poder Ejecutivo, a los teléfonos (722) 214 41 44 o 272 86 33, así como al correo electrónico [agpe.dgi@edomex.gob.mx](mailto:agpe.dgi@edomex.gob.mx)

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. MARTÍN RUIZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**SECRETARÍA DE SALUD**

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARCHIVO/CONSECUTIVO